

Plan de Desarrollo 2013-2023  
Instituto de Investigación de Zonas Desérticas

# Agenda de acción 2016

**Estrategia 1.1.** Aportar iniciativas para mantener actualizados y socializar los lineamientos institucionales para el diseño y operación de nuevos programas educativos que aseguren su pertinencia, carácter innovador, calidad, acreditación reconocida por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y por organismos internacionales de reconocido prestigio, o bien para su incorporación al Programa Nacional de Postgrados de Calidad del CONACYT.

**Reto 3.** El personal académico del IIZD deberá seguir colaborando en la ampliación de la oferta educativa de licenciatura y postgrado.

**Prioridad: 3.** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Se darán todas las facilidades para que PITC del IIZD participen en la eventual conformación de un programa nuevo de postgrado insertable en el PNP.

**Entregable:** Constancia correspondiente emitida por el coordinador.

**Acción:** Los PITC del IIZD estarán en la plantilla académico de un eventual programa nuevo de postgrado acreditado o en proceso de acreditación.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia 1.13.** Participar en establecer un Plan Maestro de Educación Continua (PMEC) que identifique las necesidades de actualización, capacitación y formación de profesionales en activo en los sectores público, social y empresarial, así como los intereses de los adultos mayoría.

**Reto 4.** El personal académico del IIZD deberá participar en programas de educación continua de amplia difusión y cobertura para la capacitación y actualización de profesionales en activo y jubilados.

**Prioridad: 1** Si no se atiende en el largo plazo (de siete a nueve años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** De haber oportunidad, algún PITC del IIZD formará parte del núcleo fundacional del P MEC.

**Entregable:** Constancias correspondientes.

**Acción:** Una vez que las autoridades respectivas anuncien el inicio de la creación del P MEC, se dará a conocer entre los PITC del IIZD y se alentará su participación activa en la fundación y operación inicial.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia 3.8** Incrementar el uso de las plataformas virtuales y los instrumentos tecnológicos con los que cuenta la Universidad, en los procesos educativos de las entidades académicas, así como para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Modelo Universitario de Formación Integral (MUFI).

**Reto 10.** Todos los PITC del Instituto deberán estar capacitados en forma permanente en los fundamentos, componentes y operación del MUFI, incluyendo el desarrollo de competencias docentes, la aplicación de tecnologías educativas, innovación pedagógica y curricular, actualización disciplinar, y la aplicación de los programas de acompañamiento estudiantil; esto quedará demostrado a través de la evaluación de su ejercicio docente y tutelar.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Todos los PITC del IIZD con actividad docente estarán informados oportunamente sobre el MUFI.

**Entregable:** Circulares electrónicas con documentos básicos del MUFI. Evaluaciones del ejercicio docente y tutelar.

**Acción:** Recopilación de información e integración de síntesis

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia 4.1.** Colaborar en el Sistema Integral de Acompañamiento Estudiantil (SIAE) mediante el cual se articulen coherentemente los diversos programas que contribuyen a su integración a la Universidad, permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios, así como a la formación integral de todos los alumnos (integración, becas, tutoría, asesoría, atención psicológica, atención y cuidado de la salud e incorporación al mundo laboral). Se deberá contar con una

estructura organizativa que propicie la coordinación, planeación y funcionamiento del sistema, así como los manuales de operación de los programas que lo integran.

**Reto 11.** En los programas educativos donde participen, los PITC del Instituto deberán actuar en el sistema integrado de acompañamiento estudiantil respectivo, que coadyuve de manera efectiva a la integración de los alumnos a la Universidad, su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios e inserción en el mercado laboral, y en particular, en robustecer la funcionalidad e impactos del programa de tutoría.

**Prioridad: 3.** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Al menos la mitad de los PITC vinculados con programas educativos deben participar en el SIAE.

**Entregable:** Constancias emitidas por las facultades respectivas.

**Acción:** Explicar a los PITC la importancia institucional y conveniencia curricular de su participación en el SIAE.

Recopilar y hacer disponibles los manuales del SIAE. Gestionar en las direcciones respectivas la autorización necesaria.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia 6.1.** Formular proyectos de desarrollo de la plantilla académica del IIZD, con base en los lineamientos que establezca la Secretaría de Planeación en acuerdo con la Secretaria Académica y la Secretaría de Investigación y Posgrado. Los proyectos deberán ser congruentes con los planes de desarrollo del Instituto y considerar las necesidades docentes de las facultades con las que el IIZD esté asociado. Se deberá asegurar para el Instituto la suficiencia del número de profesores de tiempo completo y su formación doctoral, la integración de los nuevos PITC a cuerpos académicos y de sus capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento, con base en los campos de investigación que se consideren prioritarios y necesidades plenamente identificadas de los programas educativos, con el perfil adecuado, probada capacidad y experiencia profesional.

**Debilidad 1.** El número y habilitación de profesores de tiempo completo es aún insuficiente para cubrir y respaldar el crecimiento y desarrollo de las funciones institucionales designadas al IIZD. Se requiere conformar una plantilla permanente de unos 22 PITC.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Debilidad 2.** La ampliación de plantilla y el reemplazo de personal por jubilación constituyen la debilidad más crítica. La política interna es que la ampliación o reemplazo de plazas por jubilación debe basarse sólo en plazas nuevas. La gestión es problemática para el IIZD, pues por las actuales políticas para la designación y asignación de plazas nuevas impuestas por la SEP, se debe contar con un compromiso de escuelas o facultades para encomendarles impartir de dos a tres asignaturas al año. Estos compromisos se han conseguido al plantearse como muy ventajosos para dichas dependencias, pero hasta la fecha no se han podido formalizar.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Debilidad 9.** Existen aún campos del conocimiento que requieren ser mejor cubiertos por el IIZD, como fauna silvestre, ecología de poblaciones y comunidades y producción animal en pastoreo.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Preparar un plan autorizado para en cinco años integrar y mantener una plantilla de 22 PITC con doctorado, SNI y perfil deseable.

**Entregable:** Presentar un plan de cinco años para conformar una plantilla definitiva de 22 PITC.

**Acción:** Recopilación de lineamientos en las secretarías correspondientes. Consulta interna para definir áreas y PITC por área. Programación anual de incorporaciones y reemplazos de jubilados.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----  
**Estrategia: 6.3.** Contratar exclusivamente profesores de tiempo completo en el IIZD que a la vez colaboren con los programas educativos de las DES.

**Fortaleza 5.** La incorporación de PITC es planificada, con base en políticas pertinentes y en procesos abiertos, competitivos y rigurosos, al igual que en procedimientos de evaluación de su desempeño para determinar su permanencia y promoción. Lo anterior ha propiciado un fortalecimiento significativo en los últimos años de la capacidad académica de la Institución en general y del IIZD en particular.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Reto 8a.** A la mayor brevedad posible, la totalidad de los PITC deberán: a) Contar con el doctorado en un área que contribuya al apropiado cumplimiento de las funciones que tienen encomendadas.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Reto 6.** El IIZD deberá contar con la plantilla académica suficiente e idónea para el desarrollo equilibrado de todas sus líneas de investigación, y para tener una participación significativa en los programas profesionales y de postgrado de la Institución.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Realizar la gestión correspondiente para integrar dos NPITC como reemplazos de sendos PITC jubilados.

**Entregable:** Copias de la concertación con las DES, convocatorias, selección de aspirantes y contratos respectivos.

**Acción:** Gestión de la autorización de Rectoría. Concertación de la asignación de cursos de las DES.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----

**Estrategia 6.7.** Promover entre los profesores el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.

**Reto 21.** La infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones del IIZD se deberá mantener actualizada y utilizarse más ampliamente en el desarrollo de sus funciones.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Equipar todas las aulas del IIZD con acceso a internet, computadoras portátiles, proyectores y pantallas.

**Entregable:** Informe con respaldo fotográfico.

**Acción:** Adquisición de equipo faltante y realización de las instalaciones requeridas.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----

**Estrategia: 6.16.** Establecer una eficiente programación académica en el IIZD que propicie la participación equilibrada de los profesores en la impartición de los programas educativos y de acompañamiento estudiantil, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en actividades de gestión. Con ello, sustentar las bases para que logren y conserven el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMEP y su ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.

**Fortaleza 6.** Del total de PITC del IIZD (18), 100 % cuenta con estudios de posgrado, de ellos 88.9 % tiene el grado doctoral, y el resto cuentan con maestría

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Fortaleza 7.** Con base en el desarrollo productivo y balanceado de sus actividades, 66.6 % de los profesores de tiempo completo, ha alcanzado el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la SEP.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Fortaleza 8.** De los 16 PITC del IIZD con doctorado, 12 (75.0 %) están en el Sistema Nacional de Investigadores, una como Candidata a Investigadora Nacional, dos con el nivel II y nueve en el nivel I.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Reto 8b.** A la mayor brevedad posible, la totalidad de los PITC deberán: b) Obtener el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP y su adscripción al SNI, de preferencia en los niveles II y III.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Reto 8c.** A la mayor brevedad posible, la totalidad de los PITC deberán: c) Participar exitosamente en el programa de “Estímulos al Desempeño del Personal Docente” como evidencia de trabajo académico polivalente y destacado

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Mantener la producción académica promedio de los últimos cinco años y en la medida de lo posible comenzar a superar la producción global anual de cursos impartidos, artículos indizados publicados y tesis dirigidas o asesoradas (profesionales, maestría y doctorado).

**Entregable:** Variación y promedio anual de productos académicos sustantivos en el último quinquenio y su comparación ponderada con otras dependencias análogas de la UASLP.

**Acción:** Recopilación de datos de los informes anuales de la Rectoría e integración del documento a entregar.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia 7.14** Hacer uso amplio de la información sobre los convenios vigentes de colaboración entre la Universidad y otras instituciones para su mejor aprovechamiento.

**Reto 13.** El IIZD deberá ampliar, diversificar y consolidar la colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que contribuyan al cumplimiento de sus funciones institucionales.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Se darán las facilidades para que los PITC del IIZD estén involucrados en al menos un proyecto de investigación conjunto con otra institución nacional o extranjera.

**Entregable:** Relación de publicaciones o proyectos de investigación conjuntos, participantes y su filiación.

**Acción:** Recopilación de información e integración de síntesis.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia: 8.7.6** Lograr o mantener la acreditación de los programas docentes reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior y en el caso de los postgrados su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), en particular en la vertiente de competente internacional.

**Fortaleza 3.** Los PITC del IIZD participan como docentes en programas de licenciatura evaluados, los cuales cuentan con reconocimiento de calidad, con base en los sistemas nacionales vigentes de evaluación.

**Prioridad: 3.** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Fortaleza 4.** Los PITC del IIZD participan en programas de postgrado de calidad, como lo son los Programas Multidisciplinarios de Posgrado en Ciencias Ambientales, sustentados en políticas internas de impulso a la mejora continua, y con registro en el PNPC del CONACYT.

**Prioridad: 3.** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Mantener la participación docente de PITC con perfil deseable y la infraestructura del IIZD en programas institucionales certificados de nivel profesional y de postgrado.

**Entregable:** Relación de programas acreditados o en proceso de acreditación con la colaboración de los PITC del IIZD.

**Acción:** Recopilación de información y de constancias emitidas por los coordinadores de los programas correspondientes.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia 9.1.5.** Apoyar y promover el trabajo en colaboración y la realización de proyectos multi, inter y transdisciplinarios entre PITC y cuerpos académicos, en particular entre el IIZD y otras entidades académicas.

**Fortaleza 20.** El modelo *ad hoc* de organización para la investigación en el IIZD facilita y favorece el uso óptimo de los recursos disponibles y maximiza los resultados, al trabajarse con base en derechos y obligaciones libremente acordados y respeto recíproco.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Al menos 50 % de los proyectos de investigación de los PITC del IIZD serán en colaboración con académicos de otras dependencias e instituciones.

**Entregable:** Relación relativa de proyectos, responsables y colaboradores y sus adscripciones respectivas.

**Acción:** Recopilación permanente de la información y preparación de informes periódicos actualizados.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia: 9.1.6.** Incrementar el número de proyectos de investigación en las áreas de competencia del IIZD cuyos resultados contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad potosina y de la región.



**Fortaleza 10.** Sus proyectos de investigación inciden de manera directa e indirecta en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad potosina.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Reto 12c.** El IIZD deberá contar con: c) Un número significativo y creciente de proyectos relevantes de investigación y desarrollo, cuya pertinencia permita contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad potosina, particularmente de las zonas rurales.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Los proyectos de investigación del IIZD incorporarán como tendrán una orientación beneficiar en forma directa o indirecta el bienestar de los estratos mayoritarios de la población del estado.

**Entregable:** Relación relativa de proyectos, y los impactos socioeconómicos y ambientales esperados.

**Acción:** Recopilación y revisión permanente de la información respectiva, y preparación de informes periódicos actualizados.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----  
**Estrategia 9.1.8.** Aumentar el impacto de las líneas de generación y aplicación del conocimiento del IIZD para que se traduzca en aportaciones al desarrollo tecnológico, la innovación y al registro y transferencia de patentes.

**Debilidad 7.** La clase de investigación que se desarrolla en el IIZD es aún débil en aportaciones al desarrollo tecnológico, la innovación, y registro de patentes

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Rescatar y enfatizar las aportaciones a la solución de problemas de la producción primaria y la industrial de los proyectos de investigación del IIZD.

**Entregable:** Relación de problemas básicos o tecnológicos y soluciones o aportaciones para resolverlos generadas a través de investigaciones realizadas por PITC del IIZD.

**Acción:** Revisión directa de informes y publicaciones, y preparación de un cuestionario *ad hoc* para PITC.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----  
**Estrategia: 9.1.10.** Participar en el diseño de políticas públicas, en el área de competencia del IIZD, orientadas a incrementar el nivel de progreso de la sociedad potosina y del país.

**Fortaleza 1.** El IIZD ya cuenta con una imagen muy favorable, de prestigio y confiabilidad, ante los diferentes sectores de la sociedad, tanto en nivel local como nacional, por ello es convocado para participar en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de dependencias gubernamentales.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión

**Reto 1.** El IIZD debe ser una fuente prioritaria de consulta para entidades de los sectores público, social y empresarial, en relación con problemas de los recursos naturales renovables del estado, y mantener y mejorar ante la sociedad una imagen favorable, de alto prestigio y confiabilidad.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Mantener informados a los PITC del IIZD de eventos, comités y consultorías del sector oficial, en áreas de su competencia.

Fomentar la participación en comités y consultorías de los tres niveles de gobierno.

**Entregable:** Relación de participaciones y constancias respectivas. Informe comparativo con la lista de participantes, PITC involucrados y comprobantes respectivos.

**Acción:** Comunicación del interés al respecto a los delegados federales y secretarios estatales de las áreas pertinentes.

Informar a los PITC sobre las invitaciones, convocatorias y consultas recibidas.

Brindar facilidades a los PITC interesados. Recopilar y ordenar la información al respecto.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----

**Estrategia 9.3.** Evaluar el grado de consolidación de los cuerpos académicos donde participen PITC del IIZD, con base en la metodología que establezca la Secretaría de Investigación y Posgrado, y formular un programa de trabajo cuyo objetivo sea impulsar su desarrollo, atender las debilidades que, en su caso, se hayan identificado y lograr su plena superación. Los programas de trabajo se evaluarán cada año para realizar las adecuaciones requeridas para asegurar el logro de sus objetivos.

**Debilidad 5.** Los cuerpos académicos de los que forman parte los PITC del IIZD son considerados como organismos administrados por las autoridades de las entidades académicas respectivas, en vez de por los propios académicos.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Debilidad 4.** Sólo una parte de los PITC del IIZD están integrados en cuerpos académicos.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Debilidad 3.** En el IIZD los cuerpos académicos consolidados en sus áreas de conocimiento son aún insuficientes.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Evitar que la normativa actual para los cuerpos académicos limite la productividad científica de los PITC del IIZD.

**Entregable:** Tendencias de la publicación media anual de artículos indizados por los PITC incorporados a cuerpos académicos y los PITC que se vinculan libremente con otros académicos.

**Acción:** Análisis y difusión de los documentos básicos (naturaleza, objetivos, razones, etc.) sobre el programa de cuerpos académicos, su aplicación en la UASLP y su aplicabilidad en el IIZD.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia 9.5.** Detectar áreas prioritarias para el desarrollo de la región, el estado y el país, así como para la atención de problemáticas mundiales en el área de competencia del IIZD, para definir líneas de investigación de los cuerpos académicos que propicien la consolidación del liderazgo nacional e internacional del IIZD y de la Universidad.

**Reto 12.** El IIZD deberá contar con:

- a) Las capacidades necesarias para ser reconocido como un centro de desarrollo científico, tecnológico y humanístico en los ámbitos local, nacional e internacional.
- b) Estructuras flexibles de investigación para la realización de proyectos concretos de las líneas de generación y aplicación del conocimiento que cultiva el IIZD para el cumplimiento de sus fines, y para que sus PITC participen en programas y redes de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y de investigación, con las cuales es deseable establecer alianzas estratégicas.
- c) Un número significativo y creciente de proyectos relevantes de investigación y desarrollo, cuya pertinencia permita contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad potosina, particularmente de las zonas rurales.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Realizar la gestión necesaria para incorporar dos NPITC para dar cobertura a sendas áreas del conocimiento prioritarias para el estado y el país, y actualmente débiles en la Institución.

**Entregable:** Documentos probatorios de la gestión para incorporar dos NIPTC como reemplazos de sendos PITC jubilados.

**Acción:** Gestión de la autorización para reemplazos. Concertación de la asignación de carga docente en nivel profesional y de postgrado. Diseño acordado de los términos de la convocatoria y selección de aspirantes.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----

**Estrategia 9.7.** Identificar cuerpos académicos en instituciones de educación superior y centros de investigación estatales, nacionales y extranjeros, con los que resulte de interés establecer acuerdos de colaboración y redes de cooperación e intercambio académico para el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento del Instituto.

**Debilidad 8.** Las formas de colaboración entre entidades y estructuras colegiadas de investigación para el desarrollo de programas académicos son aún escasas.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Dar las facilidades para fomentar que PITC del IIZD participen en proyectos de investigación conjunta con académicos de otras instituciones nacionales y extranjeras.

**Entregable:** Relación de proyectos, participantes e instituciones involucradas y productos generados.

**Acción:** Estimular y facilitar la interacción de los PITC del IIZD con sus colegas de otras instituciones. Recopilación y ordenación de la información.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----

**Estrategia 10.1.** Colaborar para formular el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a:

10.1.1. Implementar el Modelo Universitario de Formación Integral.

- 10.1.2. Mantener una relación permanente con los egresados y empleadores, y desarrollar proyectos de interés para las partes.
- 10.1.3. Identificar áreas de oportunidad para poner sus capacidades al servicio de la sociedad.
- 10.1.4. Participar en el análisis de problemas que afectan a la población, en particular donde el IIZD realiza proyectos, y en general en las zonas de influencia de la Universidad, y aportar iniciativas para su atención pertinente y oportuna, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.
- 10.1.5. Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel, con base en los lineamientos institucionales.
- 10.1.6. Promover la participación de los PITC del IIZD en la formulación, implementación y evaluación de proyectos diversos de naturaleza académica, cultural y administrativa.
- 10.1.7. Impulsar la transferencia de conocimientos y tecnología a grupos de interés.
- 10.1.8. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Universidad.

**Debilidad 11.** Se carece de un programa institucionalizado que propicie la participación social para identificar y jerarquizar con oportunidad las necesidades de desarrollo social y económico del estado, la región y el país.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Reto 14.** Se deberá interactuar más ampliamente con el organismo institucional de vinculación con los sectores público, empresarial y social.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Manifiestar por escrito al titular de la División de Vinculación el interés en la generación y difusión interna del Plan Maestro de Vinculación (PMV).

**Entregable:** Copia de la gestión y la distribución del PMV entre los PITC del IIZD.

**Acción:** Redacción del documento de solicitud y distribución de la información.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----

**Estrategia 10.3.** Aplicar el esquema institucional para evaluar el impacto de las actividades de vinculación del IIZD y el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios.

**Fortaleza 11** Los PITC del IIZD colaboran significativamente con otras dependencias de la UASLP, otras instituciones educativas y centros de investigación estatales, nacionales e internacionales, así como con dependencias de los tres niveles de gobierno, y algunas empresas y grupos del sector social.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Debilidad 10.** Existe mayor vinculación con el sector público y en menor grado, con el privado.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Difundir sistemáticamente los convenios logrados para financiar proyectos de investigación y servicio orientados a mejorar el bienestar de la población mayoritaria del estado y los productos generados.

**Entregable:** Informe con la relación de convenios, montos recibidos, patrocinadores y productos e impactos esperados.

**Acción:** Recopilación de información para ser incorporada y actualizada en la página electrónica del IIZD.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----  
**Estrategia 13.1.** Formular y mantener actualizado un programa de inversión para la ampliación y modernización de la infraestructura física y el equipamiento del IIZD, sustentado en necesidades claramente identificadas y en sus planes de desarrollo.

**Fortaleza 17.** El sistema institucional de la UASLP para el diseño y construcción de la infraestructura física del IIZD ha sido eficiente y eficaz, dentro de las restricciones presupuestarias.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Fortaleza 18.** El IIZD cuenta con infraestructura física y equipamiento suficiente, en constante modernización y mejoramiento, para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Reto 7.** En el Instituto se deberán mantener o mejorar las condiciones para que sus PITC desarrollen de manera equilibrada las actividades de docencia, tutoría, investigación, vinculación y gestión.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Reto 22.** Se deberá contar con la infraestructura y el equipamiento de vanguardia indispensable para el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales, y en particular se debe procurar el desarrollo de laboratorios de uso compartido para optimizar el aprovechamiento de esos recursos.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Contar con cubículos individuales para 22 PITC y 30 espacios modulares de autoestudio para tesis.

**Entregable:** Catálogo de fotografías de cada gabinete habilitado.

**Acción:** Continuar la gestión ante Rectoría para la autorización del financiamiento de las etapas faltantes.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----

**Estrategia 13.6.** Privilegiar la ampliación y mantenimiento de infraestructura y laboratorios de uso compartido.

**Reto 20.** Se deberá fortalecer el programa de mantenimiento de equipo especializado, para asegurar su operación eficiente y fortalecer su mayor uso para investigación y docencia.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Contar con cuatro laboratorios diferentes de uso compartido, pero coordinados con un PITC con la orientación correspondiente de cada laboratorio, y con presupuesto anual para la reposición de consumibles .

**Entregable:** Informe ilustrado con la descripción, usuarios y normas de uso y mantenimiento.

**Acción:** Reordenación y distribución de equipo histórico existente, designación de orientaciones y coordinadores, y gestión de presupuesto mínimo anual para reparaciones menores y reposición de consumibles.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----  
**Estrategia 16.22.** Apoyar el diseño, implementación, evaluación y actualización permanente de sistemas y procesos administrativos homologados entre el IIZD y dependencias de gestión; procurar su certificación con base en normas internacionales.

**Debilidad 12.** En algunas áreas, el personal administrativo no cuenta con la formación requerida para el trabajo de gestión que se exige en la actualidad.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Debilidad 13.** Los procedimientos para la contratación, capacitación, evaluación y desarrollo del personal administrativo son aún deficientes.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Reto 16.** Se debe contar con una plantilla administrativa bien capacitada, eficiente, comprometida, con amplio conocimiento tecnológico, y que sea seleccionada y contratada mediante procesos definidos y rigurosos, y respaldada para competir en el programa institucional de reconocimiento y promoción.

**Prioridad: 3.** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Reto 15.** Se debe procurar y actualizar un sistema consolidado de gestión sustentado en tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia.

**Prioridad: 3.** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Mantener la mejora continua de la capacitación del personal administrativo y de su equipo de cómputo.

**Entregable:** Relación del personal administrativo, sus funciones, escolaridad acreditada y cursos institucionales de capacitación acreditados. Lista de mejoras al equipo de cómputo del personal administrativo.

**Acción:** Difusión oportuna de las ofertas de cursos y facilidades al personal para que pueda tomarlos. Revisión del estado y características del equipo de cómputo.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----

**Estrategia 16.8.** Asegurar que el IIZD cuente con su reglamento interno, manual de procedimientos y de organización interna actualizados.



**Fortaleza 14.** La normativa del IIZD está en permanente revisión para sustentar la toma de decisiones, regular su funcionamiento como dependencia universitaria y fortalecer la gobernabilidad institucional.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Actualizar el reglamento interno y complementarlo con los instrumentos operativos requeridos.

**Entregable:** Reglamento interno actualizado con complementos operativos.

**Acción:** Consulta a los PITC, análisis e incorporación de los cambios procedentes y aprobación preliminar por el Consejo Técnico Consultivo.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia 16.2.4.** La generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y principios institucionales, así como en la colaboración y el trabajo colegiado.

**Fortaleza 12.** La estructura organizacional del IIZD le ha permitido desarrollar hasta el momento sus funciones de manera adecuada.

**Prioridad: 3.** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Fortaleza 13.** La gobernabilidad prevaleciente ha permitido sustentar y facilitar el desarrollo institucional y la toma de decisiones adecuadamente.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Fortaleza 15.** El buen clima de trabajo, espíritu de colaboración y diálogo, decisiones importantes colegiadas, y una adecuada relación con los organismos gremiales contribuyen al desarrollo adecuado e institucional de las actividades del IIZD.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Mejorar la estructura organizativa actual y consolidar la gobernabilidad .

**Entregable:** Relación de cambios y mejoras en organización y procedimientos y su justificación.

**Acción:** Establecimiento de un buzón material y electrónico para recibir quejas, sugerencias y denuncias.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----  
**Estrategia 16.2.7.** Una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo, y de éste con: los tesisistas, el personal académico, administrativo y de servicios.

**Reto 19.** Se deberá establecer un programa efectivo de comunicación interna y externa con un alto sentido ético y estratégico, en nivel nacional e internacional, a través del cual se promueva el conocimiento y se socialicen los propósitos y el trabajo del Instituto, así como los avances y logros alcanzados en la implementación del PIDE 2013-2023, con especial énfasis en las contribuciones a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad potosina, así como en la promoción de la identidad y el sentido de pertenencia institucional de toda su comunidad.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Incorporar a la página electrónica del IIZD una sección específica para informar sobre los avances y logros en la aplicación del PLADE.

**Entregable:** Impresión de la sección del PLADE de la página electrónica del IIZD.

**Acción:** Diseño de la sección electrónica del PLADE y captura periódica de la información generada.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia 16.3.** Formular y mantener actualizado el plan de desarrollo del IIZD, en concordancia con el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023.

**Fortaleza 19.** El personal directivo del IIZD tiene plena capacidad para planificar y conducir los programas y funciones institucionales.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Comenzar a aplicar el PLADE del IIZD y hacer los ajustes necesarios.

**Entregable:** Informe bienal de metas logradas y cambios requeridos.

**Acción:** Programación y puesta en marcha de las actividades estratégicas.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes

-----

**Estrategia 16.6.** Evaluar la estructura orgánica y proponer las adecuaciones requeridas para la realización de las funciones del IIZD, asegurar el cumplimiento de la Misión y el

logro de la Visión 2023; responder con oportunidad, calidad y pertinencia a las demandas del desarrollo social y económico de comunidades y municipios del estado y del país.

**Reto 12b.** El IIZD deberá contar con: c) Un número significativo y creciente de proyectos relevantes de investigación y desarrollo, cuya pertinencia permita contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad potosina, particularmente de las zonas rurales.

**Prioridad: 3** Si no se atiende de inmediato (en el transcurso de los primeros dos años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Revisar y consensuar el modelo de estructura orgánica del IIZD.

**Entregable:** Modelo de estructura orgánica actualizado y aprobado por el pleno de los PITC.

**Acción:** Encuesta electrónica previa entre los PITC y reunión de PITC para detallar, precisar y aprobar el modelo de estructura orgánica .

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia 17.1.** Contribuir a implementar y mantener actualizado el programa de comunicación estratégica institucional que tenga entre sus objetivos:

**17.1.1.** Difundir de manera amplia, objetiva y atractiva la oferta educativa de la Universidad, sus capacidades para la generación y aplicación del conocimiento, así como sus proyectos académicos y de extensión, tomando en consideración la ventaja estratégica de su localización geográfica.

**Fortaleza 2.** Su comunidad académica y administrativa muestra un alto grado de pertenencia e identidad institucional.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Actualizar cada trimestre en la página electrónica del IIZD, su producción académica.

**Entregable:** Impresión secuenciada de las actualizaciones trimestrales.

**Acción:** Integrar trimestralmente la información sobre publicaciones, presentaciones en congresos y tesis terminadas con la participación de PITC del IIZD.

Recopilación, ordenación, unificación de formato e incorporación de la información a la página electrónica del IIZD.

**Responsable:** Reyes

**Corresponsable:** Aguirre

-----

**Estrategia 17.5.** Participar en la implementación y fortalecimiento del Programa de Identidad Institucional y Pertenencia a la Universidad entre alumnos, egresados, personal académico, administrativo y directivo. Evaluar sus alcances y efectos periódicamente para hacer los ajustes necesarios.

**Reto 2.** La comunidad del IIZD debe incrementar su grado de identidad y pertenencia institucional.

**Prioridad: 2** Si no se atiende en el mediano plazo (de tres a seis años) pone en riesgo el alcance de la visión.

**Meta:** Representar al IIZD en la mayoría de los eventos institucionales.

Realizar cuatro convites al año con asistencia mayoritaria de todos los estamentos del IIZD.

**Entregable:** Informe escrito.

**Acción:** Se atenderán las invitaciones de las autoridades institucionales y de otras dependencias de la UASLP.

Se fomentará la asistencia general a los convites internos de ocasiones significativas y se promoverá la convivencia en ellos.

**Responsable:** Aguirre

**Corresponsable:** Reyes